



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 339-19

San Ramón de la Nueva Orán, 20 AGO 2019

Expediente N° SO-19.291/19.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Víctor Hugo Ayala, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Ayala solicita ayuda económica de gastos de traslado y viático para asistir a la Reunión de Comisión de Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre Acreditación CONEAU global, el día 08 de agosto de 2019.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer ayuda económica de gastos de pasajes y un (1) día de viático, al Lic. Víctor Hugo Ayala, Consejero Suplente, quien asistió a la Reunión de Comisión de Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre Acreditación CONEAU global, el día 08 de agosto de 2019.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA